ADENDA 001

Proyecto aprobado mediante resolución de cofinanciación 255 de 21 de octubre de 2019

OBJETIVO: Fortalecer las actividades de pesca artesanal de camarón en el municipio de Tumaco y de 20 familias afrocolombianas en el marco del proyecto ***"Fortalecimiento de la actividad extractiva de camarón como apoyo a los pescadores artesanales de la Asociación de Pescadores y comercializadores Comunitarios del Mar "Torres Mar" mediante la adquisición de Unidades Económicas de Pesca (UEP) y equipos que garanticen pesca eficiente y responsable en el municipio de Tumaco, departamento de Nariño".***

El representante legal del de la Asociación Torres Mar, en cumplimiento al Manual de Procedimiento para la Implementación de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural (PIDAR) con Enfoque Territorial - Modalidad Directa, y en aras de garantizar la selección objetiva considera necesario modificar el cronograma de los TDR para la adquisición de motores fuera de borda para pesca artesanal.

BLOQUE 5. MOTOR FUERA DE BORDA					
Ítem	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Descripción/Especificaciones Técnicas**	**Otra Información**
01	Motor fuera de borda 4 tiempos 20 HP	Unidad	5	Motor fuera de borda con pata larga. Tipo de Motor: 4 tiempos, 2 cilindros en línea Cilindrada: 355 a 365 cc Diámetro de carrera 63 x 58,1 mm Potencia de salida: 20 HP - 5.400 a 5.600 rpm Rango Max: 5000 - 6000 rpm Relación de compresión 9,3 : 1 Encendido: CDI Sistema de arranque: Manual Sistema de mandos: Manual Sistema de lubricación: Por Carter húmedo. Capacidad depósito de aceite: 1,8 L Peso seco: 51- 54 Kg Con cambio de aceite Incluir accesorios: Kit de herramientas Hélice de aluminio Manual de propietario Cuerda auxiliar 4 cuartos de aceite motor 4T (inicial y primer cambio) Filtro de aceite motor primer cambio (10H) 1 pinta de aceite para trasmisión. 2 bujías de repuesto Tanque auxiliar (para combustible) 24 L Manguera combustible Interruptor parado de emergencia	Adjuntar ficha técnica Servicios de valor agregado (si aplica) (informar disponibilidad de servicio técnico en territorio) Describir las condiciones de garantía.

CONSIDERACIONES

Que, desde el once (11) de octubre de 2021 hasta el quince (15) de octubre de 2021, se publicaron en la página web de la ADR y de la Asociación Torres Mar, los términos de referencia TDR-, para contratación de personal de asistencia técnica, del proyecto denominado: ***Fortalecimiento de la actividad extractiva de camarón como apoyo a los pescadores artesanales de la Asociación de Pescadores y comercializadores Comunitarios del Mar "Torres Mar" mediante la adquisición de Unidades Económicas de Pesca (UEP) y equipos que garanticen pesca eficiente y responsable en el municipio de Tumaco, departamento de Nariño", aprobado mediante resolución 255 de 21 de octubre de 2019.***

Que, conforme al cronograma establecido, el cierre del proceso se realizó el día quince (15) de octubre de 2021, fecha hasta la cual no se presentaron propuestas económicas, a través de los correos electrónicos descritos en los TDR N° 3: millertorres_2006@hotmail.com y utt.pasto@adr.gov.co..

Que en cumplimiento a lo descrito en el manual de procedimiento de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) en donde se referencia en su proceso contractual, ítem 5,5,1, *"En caso de no contarse como mínimo con tres (3) ofertas que cumplan los requerimientos establecidos en los términos de referencia, se ampliará el término de recepción de ofertas por un plazo igual al inicialmente fijado".*

Teniendo en cuenta lo descrito anteriormente, en mesa técnica de cierre realizada el día 15 de octubre de 2021, se dispuso a ampliar los tiempos para recepción de ofertas por un término igual al inicialmente fijado, por lo tanto, el cronograma a partir de la fecha se ajusta como se describe a continuación:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Cierre de los Términos de Referencia	Hora: 2:00 pm Fecha: 25 de octubre de 2021 **ENTREGA MODALIDAD: CORREO ELECTRONICO** **Para:** millertorres_2006@hotmail.com **CC:** utt.pasto@adr.gov.co Ciudad: Pasto-Nariño Se debe enviar en correo electrónico el total de los documentos soporte. Las propuestas solo se recibirán vía correos electrónicos, y deberá enviarse toda la documentación descrita en los TDR adjuntos.
Última fecha prevista para el inicio del Contrato	15 días hábiles posteriores a la adjudicación del proceso.

Información de resultados	Las propuestas seleccionadas serán notificadas mediante correo electrónico.

Se debe tener en cuenta que el Comité Técnico de Gestión Local, verifico que, a los correos antes detallados, se no se allegaron propuestas después de la hora de cierre el día 15 de octubre de 2021. Los demás términos y condiciones contenidos en los TDR se mantienen sin modificación.
La presente adenda se publica a página web de la ADR www.adr.gov.co y en la página del proyecto https://millertorres2006.wixsite.com/website para conocimiento de todos los interesados

La presente se expide el quince (15) días del mes de octubre de 2021

MILLER TORRES CENTENO
REPRESENTANTE LEGAL
TORRES MAR